2

CRÓNICAS PATRIAS

ALBUM DE JUSTICIA

EL Dr. Dn. JULIO PINTO AGUERO

Mártir de la ciencia
sacrificado por la revolucion de 1891

POR

PEDRO PABLO FIGUEROA

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL CHILE

SANTIAGO
IMPRENTA DE «LA REPÚBLICA»
16—MONEDA—16

1892

BiB 228161

EL DESASTRE

El triunfo de la revolucion, ha sido un verdadero i profundo desastre nacional.

Todo un período histórico de progreso i libertad, se derrumbó con su éxito sangriento i vergonzoso.

El antiguo réjimen constitucional que venia graduando el desarrollo constante del país desde hacia un cuarto de siglo, en medio de los beneficios de la paz i del trabajo, fué perturbado, con la violencia de las pasiones i la fuerza brutal de las ármas, de un modo trascendental para el porvenir de nuestra democracia.

Introduciendo el desórden en la direccion de los negocios públicos, por el alzamiento de uno de los poderes reguladores del Estado, la revolucion trastornó por completo la civilizacion nacional.

La rebelion armada de la escuadra de guerra, fué la desmoralizacion de la institucion patriótica i militar que encarnaba las glorias de la República, a la vez

que el abatimiento de su mas poderoso elemento de defensa en los mares.

La dominacion del litoral del norte, que constituia el mas fructífero galardon de la actividad del pueblo, abolió el sistema de libertad industrial que como atributo de progreso disfrutaba esa zona laboriosa i civilizadora.

Los actos de barbarie perpetrados en esos centros de produccion, hicieron presentir las hecatombes del desenlace que preparaban al drama de salvaje conquista dibujado con sangre jenerosa i humo de pólvora en la arenas de Pozo Almonte, con las bayonetas de sus hordas mercenarias sedientas de botin.

Invadido el centro del territorio, seguros de que el puñal de la traicion se esgrimia en las sombras para asestarlo en el corazon de la patria, la reaccion oligarca i sacerdotal desplegó toda su feroz saña para destruir i aniquilar a los nobles ciudadanos liberales que escudaban con su pecho la majestad de las leyes i la independencia del pueblo i de las instituciones.

Las catástrofes de Concon i Placilla, fueron el epílogo de la horrenda trajedia de la escuadra.

Su desenlace fué la demolicion de los hogares de los vencidos, cuyo martirio to-

davía estremece a la civilizacion universal.

En los campos de batalla, en las tiendas de campaña, en las mazmorras de los buques i de las cárceles, en las ambulancias, en los hogares, en todos los santuarios de la familia i de la cultura humana, los vencedores revolucionarios, favorecidos por la corrupcion del oro, del cohecho i la traicion en su éxito luctuoso, ultimaron a los indefensos servidores del Estado con furia de fieras.

Despues de un año de tiranía revolucionaria, el sacrificio de los leales de la lei i del civismo todavia chorrea sangre!

Las victimas alumbran la tenebrosa noche del despotismo, con los destellos de fuego de sus ojos arrancados de sus órbitas por los verdugos, como si fueran relámpagos de eterna tempestad que vagan errantes por la negra inmensidad.

El aniversario de la victoria de la revolucion, es la fecha inicial del eterno duelo de la patria, que desde ese dia nefasto peregrina, proscrita i cargada de cadenas, de oscuros cendales i de amargas e inagotables lágrimas.

Uno de sus hijos inmolados en sus altares, fué el cirujano Julio Pinto Agüero, en el cumplimiento de sus deberes de sa-

cerdote de la ciencia i a la sombra de la bandera cosmopolita de la Cruz Roja.

Siendo uno de sus mártires jenerosos, merece los homenajes de la piedad i del respeto de sus conciudadanos, para que su memoria sirva de estímulo a los buenos patriotas i su ejemplo de recuerdo de gloria a su ilustre familia.

PEDRO PABLO FIGUEROA

Santiago, Setiembre 18 de 1892.

LA FAMILIA PINTO AGUERO

SUS SERVICIOS A LA PATRIA

I

Pertenecia el distinguido cirujano don Julio Pinto Agüero, a una antigua e ilustre familia de servidores de la patria.

Sus mayores fueron denodados guerreros de la independencia i de la éra democrática.

Hubo en su estirpe un benémerito fundador de la libertad sud-americana.

Su tio abuelo materno don Jerónimo Agüero, fué uno de los emancipadores del Perú i aunque hijo de Chile, por sus actos heróicos de la revolucion de la soberanía, falleció en Lima, en 1870, de juez de la Corte Suprema.

El ilustre projenitor de su padre, don Francisco Pinto, fué adalid de la época de la independencia nacional.

Peleó valeroso por la libertad de la patria en el sitio de Chillan i en Yerbas Buenas en 1813 i en el sitio de Rancagua i en la batalla de Maipú, por cuyos servicios gloriosos sus descendientes gozan de una pension de gratitud decretada por lei del Congreso de la República.

Raza de soldados i de libertadores fué la fundadora de la familia del mártir juvenil de Concon.

II

Su esclarecido padre, el jeneral don José Manuel Pinto, fué uno de los servidores mas caracterizados del pais, en la segunda época civil de la organizacion nacional.

Fué el primer militar que alcanzó el alto grado de jeneral del ejército de la patria nueva.

Desempeñó el delicado cargo de Ministro de Gobierno i bajó a la tumba, cargado de años i de merecimientos, siendo Consejero de Estado i Senador de la República.

Siendo intendente de la provincia del Ñuble, en el período del gobierno de don Manuel Montt, el jeneral don José Manuel Pinto se reveló como uno de los mi-

litares i gobernantes mas dignos de la consideracion de todos sus compatriotas, por su civismo ejemplar i su nobleza de sentimientos.

Como un testimonio de justicia a su memoria, vamos a citar las pájinas que le hemos consagrado en el capítulo *La batalla de Maipon*, en la HISTORIA DE LA REVOLUCION CONSTITUYENTE DE 1859, el mas honroso homenaje a que puede ser acreedor un patriota porque es el reconocimiento de sus virtudes por sus adversarios:

«El teniente coronel don José Manuel Pinto, que mas tarde alcanzó el grado de jeneral por sus méritos i servicios, era un soldado de noble corazon, ilustrado i bondadoso, de carácter conciliador i de resoluciones bien meditadas i firmes.

«Ademas estaba dotado de cualidades superiores de organizador como militar, que constituian en él un jefe de elevada disposicion para dirijir i salvar una situacion tan difícil como la que cruzaba la provincia colocada bajo su autoridad.

«Penetrado de su responsabilidad, se propuso cumplir sus deberes conforme a su honor i a su intelijencia.

«Su situacion era mui compromitente para la estabilidad de la administracion i su prestijio de soldado, pues estaba ence-

rrado dentro de un círculo de fuego formado por la revolucion en Talca i Arauco, aparte del que vendrian a establecer las montoneras del Parral i San Cárlos.

«Chillan, bajo su mando, fué, pues, el refujio de las autoridades del Maule, Concepcion i Arauco, pues la primera en completa desorganizacion no se valia así misma, la segunda se reducia a la capital del Biobio i la última, estaba en poder de la revolucion acaudillada por don Nicolas Tirapegui, que obligó al coronel don Cornelio Saavedra a replegarse al lado del intendente del Ñuble.

«Pinto, sin embargo, no abusó de su poderio ni hostilizó a los adversarios del gobierno, inspirando respeto i cariño con sus actos a los partidos de oposicion, para cuyos procedimientos tuvo que ejercitar un tacto político admirable.

«Aunque recibió órdenes de Montt para aprehender a don Tomas Gallo, don Nicomédes Ossa, don Juan Antonio Pando, don Justo Arteaga, don Bernardino Pradel i don Pedro Ugarte, que anduvieron en la provincia de su mando, no creyó prudente ejecutar la órden sino en la persona de Arteaga, i porque este era militar, quien no quiso alejarse de la provincia apesar de advertírselo a tiempo. Pero

aun en ese caso el coronel Arteaga fué enviado al Tomé para embarcarlo a Valparaiso, al cuidado de un oficial que debia facilitarle la fuga, como en efecto, así sucedió.

«La mayor parte de los intendentes i gobernadores de aquella época, obedeciendo a un plan jeneral, hostilizaban la prensa de oposicion haciendo acusar los artículos publicados como sediciosos contra el gobierno, por medio de los promotores o ajentes fiscales; i aunque en Chillan se editaba *El Ñuble*, que publicaba artículos valientes contra la política oficial, jamas el intendente Pinto llamó al fiscal para que entablara acusaciones.

«Tampoco se preocupó Pinto en hacer capítulos para la eleccion de los jurados de imprenta que por el artículo 29 de la lei de 16 de Setiembre de 1846 que rejía entónces, debian nombrar las municipalidades i estos cuerpos esencialmente políticos en esa fecha nombraban jurados de cierto círculo para amordazar la libertad de la prensa.

«Mas, Pinto no era hombre de emplear esos medios vedados contra las libertades públicas i dejó a la prensa su libertad absoluta.

«Por ese medio desarmó a los escritores

de *El Ñuble* i el diario se suspendió por acuerdo de la propia oposicion.

«No sucedia así en las otras provincias, en donde se perseguia a la prensa i de la misma persecusion nacía mayor lucha i mas enérjica resistencia.

«No obstante la sagacidad de Pinto i su actividad, hubo momentos en que se pensó abandonar el sur i que Pinto fuera con sus fuerzas a la division del norte.

«En los consejos de gobierno triunfó la opinion del presidente Montt, quien propuso que Pinto al mando de su divi. sion, saliera a campaña, en busca de una division revolucionaria mandada por don Nicolás Tirapegui, que operaba en Arauco, fuerte de mas de dos mil hombres que se suponia se dirijía a Concepcion, debiendo quedar entretanto de intendente accidental don Aniceto Cordovez.

«Por decreto supremo de 7 de Abril de 1859, se nombró al intendente Pinto comandante en jefe de una division destinada a operar en el sur i se le autorizaba para disponer de todas las tropas que existiesen en Concepcion, Ñuble i Maule, fueran del ejército o de la Guardia Nacional.

.....

«El 12 de Abril recordado, don Nico-

lás Tirapegui al mando de su division, fuerte de mas de dos mil hombres i con nueve piezas de artillería, se dirijió a marchas forzadas sobre Chillan.

«El intendente Pinto le salió al encuentro, i a una legua de Chillan, hácia el poniente, en el llano de Maipon, se trabó la batalla a las dos de la tarde i duró hasta ponerse el sol, hora en que fué derrotada la division revolucionaria.

«Los revolucionarios dejaron en poder de Pinto mas de 300 prisioneros, nueve cañones i casi todo el armamento.

«En el campo quedaron 33 muertos i 105 heridos de una i otra division, contándose entre los primeros al jóven capitan don Luis de la Cruz, de los revolucionarios.

«El comandante Pinto contaba como con dos mil hombres, siendo jente bisoña en gran parte. Formaban parte de su division el batallon 4.° de línea, no completo, cuatro piezas de artillería, el batallon cívico de Chillan, la brigada cívica de San Cárlos i Carabineros del Ñuble.

«La batalla de Maipon fué bien dirijida por parte de Pinto, desplegando éste gran valor personal.

«Con la victoria de Maipon entró en órden todo el sur.»

Estos rasgos históricos de su vida, enaltecen su recuerdo i dan timbres de honra a sus hijos, uno de los cuales, mancebo juvenil, debia ser sacrificado en el puesto del deber patriótico i humano en holocausto a las ambiciones de una clase de privilejios i de una casta que desde hace una série de centurias enclava a los pueblos en el mismo madero en que fué muerto el mártir de la reforma del mundo i que alza como lábaro fementido de redencion.

III

Los hermanos de tan noble víctima, siguiendo las tradiciones de sus antepasados, han sido, a su turno, abnegados i distinguidos servidores de la patria.

Don José Manuel Pinto Agüero ha desempeñado diversos i delicados puestos administrativos, i como diputado al Congreso, sirviendo los cargos de gobernador, intendente i alto funcionario de hacienda, conforme a las responsabilidades de la dignidad i del deber que impone la majistratura civil.

Don Guillermo Pinto Agüero, ha servido al Estado con celo i rectitud, en el rol de sub-secretario, secretario de la Co-

mandancia Jeneral de Marina i jefe de seccion del Ministerio de Marina.

Don Horacio Pinto Agüero ha tenido la mision de la justicia como jurisconsulto.

Ha desempeñado el majisterio de la enseñanza i el de la judicatura como juez de letras i ministro de los tribunales superiores.

Es, talvez, el señor don Horacio Pinto Agüero, el que mas se asemeja a su padre en su modo de ser íntimo i como hombre de sociedad i de iniciativa pública (1).

---

(1) Don Horacio Pinto Agüero.—Abogado, 10 de agosto de 1871. Oficial de número de la seccion de ejército del Ministerio de la Guerra, 26 de enero de 1866. Profesor de historia de la Escuela Militar, 30 de abril de 1870. Profesor de Constitucion Política del Estado i de Historia Universal de la Escuela Normal de Preceptores de Santiago, 27 de setiembre de 1871. Jefe de la seccion de Guardias Cívicas del Ministerio de la Guerra, 9 de setiembre de 1872. Diputado al Congreso Nacional por el departamento de San Cárlos, a la lejislatura de 1873. Juez de letras del departamento de Ovalle, 20 de marzo de 1874. Juez de letras de los departamentos de Quillota i Limache, 22 de octubre de 1881. Juez de letras de comercio i hacienda de Valparaiso, 4 de diciembre de 1884. Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, 16 de agosto de 1888. Presidente de la Corte de Apelaciones de Talca durante el año de 1890. Ministro de la Corte Suprema, julio 16 de 1891.

El coronel don Marcial Pinto Agüero ha continuado, en la carrera de las armas, ilustrando a sus mayores i a su familia.

Ha hecho una brillante carrera militar, obteniendo recompensas de honor i gloria del Congreso por sus acciones heróicas de campaña.

Fué ascendido a coronel efectivo en 1877 i lució su ilustracion i pericia de táctico i valiente guerrero en las batallas de la guerra del Pacífico i en las campañas de la sierra del Perú.

En Tacna figuró a la cabeza i al mando del batallon Coquimbo, que rompió la línea enemiga por el centro, i en Chorrillos i Miraflores, al mando del rejimiento Coquimbo, cayendo mortalmente herido en Miraflores al pronunciarse el triunfo de nuestras armas.

Uno de sus otros hermanos, doctor como él, don Florencio Pinto Agüero i que falleció en 1890, mui jóven aun, hizo la primera campaña del Pacífico como cirujano del rejimiento de Artillería de Marina, gozando una medalla de oro. No emprendió la segunda campaña por enfermo; pero volvió durante la ocupacion a campaña, acompañando a diversas divisiones al interior del Perú.

IV

A esta caracterizada familia pertenecia el jóven cirujano don Julio Pinto Agüero, cobardemente asesinado, en el servicio de misionero de la ciencia, por los invasores revolucionarios de 1891.

Sus honrosos antecedentes de familia, ya que no los personales, fueron desconocidos por sus victimarios, ensañándose en él como en un ser indigno de respeto i de vida.

Los revolucionarios chilenos de 1891 mancharon con su barbarie para siempre el luminoso nombre de la patria, porque sus actos de salvajismo no encuentran parangon en los anales indíjenas del globo.

Recordarlos es penoso, pero es necesario repetirlos para afrenta perdurable de esos tiranos que han despedazado el corazon de la patria con sus crímenes.

Pudiendo hacer el bien desde la cumbre del poder que sojuzgan, prodigan el mal con rabiosa soberbia que al fin será espiada con severa justicia.

EL DOCTOR

DON JULIO PINTO AGUERO

PÁJINAS DE SU HISTORIA

I

La juventud liberal erijirá un dia justiciero monumento de piadosa espiacion por la patria, a la memoria del noble adalid del deber que sucumbió cumpliendo su austera mision de apóstol de la ciencia.

En la epopeya del Pacífico, cayó herido por el rayo de la guerra, sobre gloriosa nave, el cirujano Ernesto Riquelme, restañando las heridas de los soldados que luchaban por la honra de su bandera.

Fué aclamado héroe por su hazaña inmortal i su nombre vive perenenne en el corazon del pueblo.

Así el cirujano Julio Pinto Agüero fué destrozado, con ferocidad implacable, en una hora de sangriento vértigo, por la

furia de los revolucionarios de su suelo, en edad breve, cuando sus brios de jóven i bizarro adalid no alcanzaban todo su natural desarrollo.

Víctima de la mas innoble venganza, mártir de la mas santa de las causas,—la del alivio de la humanidad,—deberá ser enaltecido por sus conciudadanos para reparar tan tremenda injusticia.

Solo así podrán merecer el perdon los victimarios de tan jeneroso mancebo, de ese modo borrarán el negro tizne arrojado al trillo de la honra nacional con los inícuos delitos del éxito de la revolucion de 1891.

II

Como hombre i como ciudadano, el doctor Pinto Agüero tuvo, sin duda, sus convicciones.

Pretender lo contrario, seria acaso negar sus sentimientos de patriotismo.

Pero jamas pensó que los adversarios de su partido pudiesen ejecutar actos de la naturaleza del que se debia perpetrar en su distinguida persona como cirujano.

Su ardor cívico lo llevó a los campos de batalla en la guerra contra el Perú i Bolivia.

Su credo liberal i patriótico lo condujo a los sitios de combate donde se iba a regar con sangre de hermanos la tierra natal, anheloso de socorrer a las víctimas del plomo homicida que se sacrificaran por las ambiciones i los sentimientos de la política.

El sabia bien que la revolucion obedecia a un propósito mezquino, como que era la rebelion armada de uno de los poderes públicos por intereses de círculo.

La oligarquia habia izado bandera de insurreccion, no para salvar al pueblo que gozaba de la mas perfecta prosperidad, sino para restablecer sobre el gobierno i el pais su predominio.

La guerra civil la hicieron los potentados del caudal i de la aristocracia, para imponer la perniciosa preponderancia de la tiranía de la opulencia sobre el pueblo amarrado al poste de hierro del trabajo i la pobreza.

Precisamente porque fueron los ambiciosos de los privilejios los sublevados de la escuadra i del Congreso de 1891, hoi la patria, el pueblo, los ciudadanos luchan de nuevo por rescatar su independencia.

El jeneral Benjamin Viel decia al frente de una revolucion nacional, esta elo-

cuente i sincera frase que es una profecía:

«La guerra civil, sea cual fuere el vencedor, siempre conduce a la tiranía.»

Tan profundo pensamiento se ha convertido en la mas cruel realidad en Chile.

La revolucion triunfante por el crímen de la traicion, ha necesitado poner en práctica todos los furores del despotismo para salvarse de la justicia popular.

Estos eran los temores de los liberales que combatian la revolucion oligarca i clerical, porque presentian en su éxito la ruina i la humillacion de la República.

Pinto Agüero, como miembro de la jeneracion moderna, sentia en su conciencia la idea del mas tremendo desastre nacional en la victoria de la revolucion, i patriota valiente i jeneroso en su juvenil enerjía i entusiasmo, abrazó con noble abnegacion la causa de la libertad, que es la causa de la humanidad.

Como cirujano, se puso al servicio del ejército del órden, en cumplimiento de su apostolado patriótico, científico i humano.

Los verdugos que lo sacrificaron, estinguieron en él los poderosos alientos de un noble ciudadano i de un abnegado sacerdote de la ciencia.

Su martirio exije la debida reparacion i ella se hará en la justicia del mundo civilizado.

III

El cirujano don Julio Pinto Agüero, era de carácter suave, benévolo i jeneroso, pero altivo e intrépido.

No cabia en su pecho hidalgo ni la deslealtad ni el miedo, que son las decadencias de los temperamentos atrofiados por las influencias mal sanas de los círculos que frecuentan.

Observador profundo de la naturaleza humana, habia adquirido un conocimiento ámplio i luminoso de los hombres.

De pensamiento reposado i reflexivo, era un juicioso guia para la inesperiencia.

Como jóven educado en la filosofía de la vida social, no pudo ser un arrebatado ni un audaz en la efervescencia de la lucha política que lo sacrificó.

Solo su infortunio lo condujo a manos de los verdugos de su noble i fructífera existencia como victimarios de su patria

La espada maldita del traidor que tronchó en flor esa juvenil esperanza de

la patria, goteará sangre a todas horas sobre la conciencia de los culpables...

IV

Este distinguido mancebo, sacrificado como ciudadano i como misionero de la ciencia, en la batalla de Concon, por el ejército revolucionario, en circunstancia que desempeñaba el cargo de cirujano en jefe de las ambulancias del ejército leal, nació el 28 de Enero de 1858 en la ciudad de San Bernardo, siendo sus padres el distinguido jeneral de division don José Manuel Pinto i la respetable señora Flora Agüero de Pinto.

Hizo sus estudios de humanidades en el colejio de los Padres Franceses en Santiago i en el Instituto Nacional.

El 18 de Mayo de 1877, obtuvo, a los 18 años de edad, su título de Bachiller en la Facultad de Filosofía i Humanidades, i se incorporó en el mismo año a los cursos de medicina.

El 10 de Diciembre de 1877, fué nombrado oficial auxiliar del Ministerio de Marina, i a la vez que asistia a sus cursos universitarios, desempeñaba su empleo a satisfaccion de sus superiores.

V

Al declararse la guerra contra el Perú i Bolivia, fué uno de los primeros estudiantes de medicina que ofreció sus servicios para ir a la campaña(*).

Se encontró en el bombardeo de Antofagasta el 28 de Agosto de 1879.

En el asalto i toma de Pisagua el 2 de Noviembre del mismo año.

El 19 de Noviembre de 1879, se encontró tambien en la batalla de San Francisco, curando a los heridos en el campo de batalla, como sucedió con el teniente coronel del actual ejército don Cruz Daniel Ramirez, que tan mal se ha portado con sus antiguos compañeros de armas.

Tambien tomó parte en la batalla de Tacna el 26 de Mayo de 1880.

En los hospitales de sangre de Tacna, trabajó como el que mas con la mayor abnegacion.

VI

Cuando el ejército emprendió la campaña sobre Lima, fue destinado a servir

(*) Principió la campaña con el título de cirujano 2.° del rejimiento 3.° de línea, título que se le confirió el 15 de Mayo de 1879.

en uno de los hospitales, i no pudiendo resignarse a hacer aquel papel pasivo, pidió al Ministro de la Guerra en campaña, señor José Francisco Vergara, le señalara un puesto entre los combatientes.

En efecto, con fecha 31 de Diciembre de 1880, se le nombró capitan de Guardias Nacionales Movilizado i Ayudante del Estado Mayor de la 1.ª Division del Ejército.

El título de capitan de Guardias Nacionales Movilizadas, se le otorgó el 31 de Diciembre de 1880, sobre el campo de operaciones, título que ratificó el Gobierno de Chile, estendiéndole los despachos respectivos con esa antigüedad.

En ese carácter peleó en Chorrillos i Miraflores al lado del capitan de navío don Patricio Lynch i del coronel don Gregorio Urrutia, peleando con bravura i mereciendo los elojios de sus jefes.

En la Historia de la Campaña a Lima, don Benjamin Vicuña Mackenna lo mensiona honrosamente.

Despues de la toma de Lima, regresó a Chile a continuar sus estudios.

Fué agregado a la Inspeccion Jeneral del Ejército, i en esa oficina prestó sus servicios durante algun tiempo i la vez seguia sus estudios superiores.

Por sus servicios en la guerra, se le otorgó el uso de las dos medallas de oro acordadas a los que hicieron la campaña contra el Perú i Bolivia, por leyes de 1.° de Setiembre de 1880 i 14 de Enero de 1882, i con las barras de Pisagua, San Francisco, Tacna, Chorrillos i Miraflores. Tambien le comprendió el acuerdo del Congreso que declaró que habian merecido bien de la Patria los que se encontraron en la guerra del Pacífico.

VII

El 12 de Noviembre de 1883, recibió su título de médico cirujano i renunciando su puesto militar, se fué a Quillota a ejercer su profesion.

En Quillota bien pronto se conquistó las simpatías de todos, i obtuvo una gran clientela tanto en Quillota como en Limache.

En 1885 fué nombrado médico de ciudad i de hospital, puesto que desempeñó hasta el año de 1890, época en que se fué a Valparaiso a ejercer su profesion.

En la gran Convencion Liberal celebrada en Valpareiso el 17 de Enero de 1886, que proc'amó a don José Manuel Balmaceda candidato a la presidencia de

la República, figuró el doctor Pinto Agüero como delegado por Quillota. En el mismo año fué designado elector de Presidente por ese departamento por los partidarios del mártir de la democracia.

En 1887 fué uno de los mas abnegados facultativos que combatieron el cólera en Quillota, durante el período mas terrible de aquel tremendo flajelo.

En Valparaiso formó un simpático hogar, uniendo su vida a la de una interesante señorita.

VIII

La vida de este jóven servidor del país, es, como un prado florido i regado de frescas vertientes, llena de aromas, sin accidentes tortuosos, sembrada de acciones ejemplarizadoras.

Vivió consagrado al deber, i rindió su ofrenda mayor a la patria, su noble existencia, en el cumplimiento sacrosanto del deber humano. De ahí porque fué doloroso su inícuo sacrificio i porque se anatematizará eternamente el crímen que lo trasformó en mártir para la historia.

La batalla de Concon (21 de Agosto de 1891), fué, así mismo, para la patria un cruento martirio.

Un ejército compuesto de la juventud leal, de lejionarios heróicos del pueblo, fué devorado allí, en aquel campo santo del civismo liberal chileno, por la metralla de la traicion, indefenso, sin municiones, entregado a la bárbara saña de los revolucionarios por los Judas de casaca i de sotana que hoi humillan a este suelo de héroes i mártires, inmolados en aras de los apetitos del oro.

Los bizarros i valientes adalides que allí lucharon por la bandera liberal, por el órden i por la majestad de las leyes i la estabilidad de las instituciones, encontrando temprana tumba unos i las puertas espinosas del destierro otros, fueron heroes i mártires del deber, a quienes la patria reconocerá un dia como sus jenuinos libertadores, porque han enseñado al pueblo el evanjelio de la libertad con su abnegacion i su sacrificio, con su altivez i su respeto a la dignidad nacional.

EL SACRIFICIO DEL MÁRTIR

I.

El sangriento i criminal sacrificio del doctor don Julio Pinto Agüero, Cirujano en Jefe de las ambulancias del ejército del Gobierno del Excmo. señor Balmaceda, que dió la batalla de Concon, el 21 de Agosto de 1891, es uno de los mas feroces episodios del proceso histórico del inmenso desastre nacional que se denomina revolucion del Congreso que se reveló contra el Estado el 7 de Enero de ese año.

La crónica de los sucesos de ese período señalará al doctor don Julio Pinto Agüero, por su suplicio i el carácter especial que revestia, como un mártir de la ciencia sacrificado por esa misma revolucion, herido de muerte en el cumplimiento del deber humanitario i patriótico de sacerdote del consuelo i del ausilio médico, de apóstol abnegado i jeneroso de la cirujía en los campos de batalla.

El doctor Pinto Agüero fué atacado i muerto a bala por un oficial a quien él salvara la vida en otro tiempo.

No se respetó en él por los secuaces de la revolucion, ni su carácter de doctor en medicina i cirujía, ni la insignia de la Cruz Roja, que estableció en el mundo, obedeciendo a un principio de justicia universal, la Convencion Internacional de Jinebra en 1864, para neutralizar, en los ejércitos i en las batallas, la accion humanitaria de los ejecutantes de la ciencia, de la cirujía i de la caridad.

Los Estados Unidos han establecido tambien como una doctrina de derecho público jeneral, el respeto a los cirujanos i a las ambulancias en los combates.

El gobierno de Chile, aceptando estas prescripciones cosmopolitas, como leyes de un código comun a todos los pueblos civilizados, dispuso su publicacion en 1879, en un libro que corre impreso bajo el título de *El derecho de guerra segun los últimos progresos de la civilizacion*

Por ese tiempo ¡causó profunda indignacion en todas partes el uso que el ejército aliado del Perú i Bolivia hacia de proyectiles esplosivos contra los soldados de las tropas chilenas, porque importaba un propósto bárbaro i una violacion del

derecho de guerra reconocido por las naciones.

Los caudillos militares de la revolucion del Congreso, no solo abolieron esas fórmulas humanas i jurídicas, sino que llevaron su indíjena salvajismo hasta ordenar a sus hordas que ultimaran a todos los jefes de alguna distincion del ejército fiel a la lei, donde quiera que los encontraran.

Fué así como se perpetró la atroz muerte del coronel don Eulojio Robles en la ambulancia despues de la batalla de Pozo Almonte.

II

La Convencion Internacional de Jinebra, que dictó sus resoluciones el 22 de Agosto de 1854 dispone:

«Artículo 2.° El personal de los hospitales, de las *ambulancias*, incluso la Intendencia, los servicios de sanidad, de administracion, de trasporte de heridos, así como los capellanes, participarán del *beneficio* de la *neutralidad* cuando ejerzan sus funciones i miéntras haya heridos que recojer o socorrer.»

«Artículo 3.° Las personas designadas en el artículo anterior podrán *aun des-*

pues de la ocupacion por el enemigo, continuar ejerciendo sus funciones en el hospital o ambulancias en que sirvan i retirarse para incorporarse al cuerpo a que pertenezcan.

«En este caso, cuando estas personas cesen en sus funciones, serán entregadas a los puestos avanzados del enemigo, quedando la entrega al cuidado del ejército de ocupacion.»

Las instrucciones para los ejércitos de Estados Unidos de América en campaña, disponen, conforme al mismo espíritu de severa humanidad:

«Número 115.—Es costumbre designar por medio de banderas de cierto color (por lo comun amarillo) los hospitales de las plazas que son bombardeadas, a fin de que el asaltante evite tirar sobre ellos, tomándose la misma precaucion respecto de los *hospitales situados en el mismo terreno en que se libra una batalla*.»

Ninguna de estas convenciones respetó ni cumplió la invasion revolucionaria, no obstante que el gobierno constituido, al cual atacaban i destruian por la fuerza bruta de las armas, habia procedido, en todos sus actos con los conspiradores que fraguaron el motin, conforme a las disposiciones del derecho internacional, reco-

nociendo al comité de guerra de la sublevacion como otro Estado porque ocupaba una estension de territorio.

Aun en el centro mismo del Gobierno estatuido, los sediciosos fueron tratados en conformidad con el derecho público universal, respetando su asilo en las legaciones i reteniéndolos en las prisiones precautoriamente para evitar irupciones demagójicas que perturbaran el recto influjo de las leyes.

La revolucion que desquiciaba las instituciones establecidas, en las que descansaba todo el poder público vijente, no trepidó en violar las convenciones internacionales, inmolando servidores jefes de las ambulancias amparadas por las leyes del mundo, por la humanidad i por la civilizacion.

La muerte del doctor don Julio Pinto Agüero, constituye un crímen de la revolucion por las condiciones en que se ejecutó i el lugar donde se llevó a cabo, a la vez que por el modo inícuo como se realizó.

III

La mision de un cirujano en el campo de batalla es de la mas noble i jenerosa humanidad, puesto que su deber le orde-

na prestar sus auxilios profesionales con desicion, no solo a los soldados heridos del ejército de que es miembro en sus ambulancias u hospitales, sino tambien a los del adversario de su país o de su gobierno.

Esta es precisamente la accion marcada a los facultativos en campaña en las disposiciones de los tratados internacionales como el de la Convencion de Jinebra, que es un código universal, comun a todos los pueblos constituidos en Estados.

IV

El doctor don Julio Pinto Agüero fué ultimado a balazos al frente de su ambulancia, cuyo personal sucumbió a golpes de sable de los soldados de caballería de la revolucion.

El doctor Pinto Agüero vivia tranquilo i feliz cuando sobrevino la guerra civil de 1891, que tan desgraciado ha hecho a Chile, i fué invitado para que organizara el servicio de ambulancias por el jefe militar de Valparaiso, coronel José Antonio Gutierrez, jefe con quien habia hecho la campaña del Pacífico, i no pudo negarse a prestar aquel humanitario servicio.

Trabajó con una actividad digna de

todo elojio, i en pocos dias organizó todo el servicio sanitario de Valparaiso, que tan esplendidamente sirvió a los heridos de los dos ejércitos despues del 28 de Agosto de 1891, o sea despues de la batalla de la Placilla.

Se rodeó de un cuerpo médico escojido, figurando en él varios prestijiosos cirujanos estranjeros.

El dia ántes de la batalla de Concon, se dirijió a Viña del Mar, a peticion del jeneral Alcérreca, para instalar una ambulancia en el campo de batalla.

El doctor Pinto Agüero cediendo bondadosamente a prestar aquel servicio en bien de la humanidad, se trasladó a Viña del Mar.

El 21 de Agosto, mui de madrugada, emprendió viaje con el personal de una ambulancia que constaba de mas de 60 individuos, entre cirujanos, practicantes i ayudantes. Entre 12 M. i 1 P. M. hicieron alto para tomar un pequeño descanso.

Como a las 2 P. M., una avalancha de mas de 100 hombres de caballería, de esos desalmados del escuadron Libertad mandados por Alejandro Valenzuela, oficial desertor en la campaña del Pacífico, se descargó sobre la ambulancia haciendo

fuego sobre ella no obstante dos grandes banderas que indicaban que aquel lugar estaba ocupado por un hospital de campaña.

Asesinaron a hachazos al administrador de la ambulancia, Pedro José Palacios, a varios mozos, i por fin asesinaron al doctor Julio Pinto Agüero, que se retiraba al observar que los vencedores no respetaban nada, como sucedió en Pozo Almonte, en Pisagua i en donde quiera que combatieran.

El doctor Pinto Agüero llevaba una ancha faja de raso blanco con una Cruz Roja en el brazo izquierdo i cuando fué alcanzado observó que era cirujano i que no era combatiente.

Sus verdugos no comprendian ni se les alcanzaba que debian respetar a los médicos, i le hacen una descarga a quemaropa.

Dos balas de carabina dieron instantáneamente muerte a la infortunada víctima. Uno de los proyectiles le penetró en la frente i el otro le fracturó precisamente el brazo en donde llevaba la insignia de la Cruz Roja, símbolo de humanidad i de paz.

Refiere un testigo presencial que acto contínuo de asesinarse al doctor Pinto

Agüero, un oficial se bajó del caballo i le sustrajo el reloj, su cartera i unas cuarenta libras esterlinas que el doctor llevaba consigo.

Este vergonzoso despojo de sus prendas i alhajas personales, despues de asesinado, es la mas ruin prueba de la calidad de la jente revolucionaria.

Este acto es calificado de deshonroso en las *Instrucciones* del ejército en campaña de los Estados Unidos.

V.

Tan cruento como innoble martirio, exije una reparacion justiciera i altiva que castigue la inmolacion i enaltezca con piadosa severidad la memoria de la víctima sacrificada en holocausto a las ambiciones de una usurpacion sangrienta que ha afrentado a la patria.

La muerte intencional del cirujano en jefe del ejército legal, por un cuerpo del ejército revolucionario, mandado por un oficial que la víctima habia salvado de la muerte en los hospitales de sangre de la guerra del Pacífico, demuestra por sí sola la ferocidad revolucionaria, evidencia los instintos de los afiliados en las tropas de la rebelion armada, no solo contra la

constitucionalidad de la administracion agredida i atacada, sino contra los servidores leales de la lei i de las instituciones civilizadoras del Estado.

Reconocida la enormidad del crímen perpetrado en la persona de tan distinguido cuidadano, los vocingleros cronistas del éxito de la guerra de rebelion, intentaron adulterar el atentado, para estraviar el criterio público con relaciones que si bien variaban la perspectiva no disminuian lo inícuo del horrendo delito.

El corresponsal de *El Mercurio*, refiriendo los episodios de la batalla de Concon, en el número 19,100, del 24 de Noviembre de 1891, 4.ª pájina, decia que el doctor Pinto Agüero habia sido muerto a sablazos, porque disparó su revólver contra los que lo perseguian.

La afirmacion fué desmentida por un deudo del doctor Pinto Agüero en *El Ferrocarril* del 28 de Noviembre de 1894 número 11,249, 4.ª pájina.

Se estableció que el cadáver del doctor Pinto Agüero fué examinado por dos cirujanos en Viña del Mar, i no tenia ninguna lesion de sable, sino dos balazos de rifle, uno de estos en la frente i el otro en el brazo en que llevaba la insignia de la Cruz Roja, el cual estaba fracturado.

Al recopilar en un libro esas correspondencias don Eloi T. Caviedes, con el rubro de *Las últimas operaciones del ejército etc.*, en la pájina 289 suprimió la version que habia dado en *El Mercurio* sobre la muerte a *sablazos* del doctor Pinto Agüero, convencido de la verdad de la rectificion de que hacemos referencia.

Tal variacion en los detalles capitales en sucesos de la gravedad del que se relata, es la desautorizacion mas categórica de lo aseverado con refinada malicia para arrastrar el nombre del mártir por la áspera huella de la condenacion pública.

VI

Esta revolucion devastadora de cuanto sentimiento digno existia en la sociabilidad chilena, se ha encargado de retratarse a sí misma por sus propios actos.

Como espresion de la fuerza, abolió todos los derechos desde el *instante* mismo de su irupcion para predominar sobre un pueblo desorganizado, teniendo por pedestal instituciones en disolucion.

La instabilidad que ha sucedido a la implantacion del réjimen militar, despues de su éxito bochornoso por la traicion, es

la mejor prueba de su falta de honradez en la direccion de los negocios públicos.

El pais, como todo el mundo entero, han podido ver con escándalo el rumbo impuesto a la marcha política i administrativa del Estado, desprovista de todo rasgo de probidad i de justicia, de interes nacional i de fines progresistas.

La mas profunda desmoralizacion preside todas sus manifestaciones i tendencias, sin permitir que los ciudadanos verdaderamente patriotas intervengan en la reconstitucion de la República.

Como consecuencia inevitable i funesta de tan pernicioso sistema, se ha desarrollado la mas violenta i desastrosa crísis económica que haya esperimentado el pais.

Al asesinato, siguió el robo por el saqueo, i al despojo de los hogares ha sucedido la calamidad pública de las contribuciones arbitrarias.

Estas han sido las ventajas que la revolucion parlamentaria ha ofrecido a nuestra jóven i sufrida democracia.

Su ejemplo será no obstante sus inmensos delitos, la mas fecunda enseñanza para el pueblo, que de su amarga esperiencia obtendrá saludables lecciones para el porvenir.

No hai ningun réjimen absolutista que se perpetúe en las nacionalidades en renovacion.

Los principios primordiales del desenvolvimiento múltiple constituyen por sí solos elementos poderosos, fuerzas invencibles de restauracion independiente i liberal.

El progreso se funda en la libertad.

En los difíciles períodos de la historia, la fuerza no ha podido sobreponerse por largo tiempo sobre el derecho, i mucho ménos detener en su curso el desarrollo de la civilizacion popular.

La democracia tendrá que ser la forma definitiva de nuestro modo de ser nacional como pueblo i como Estado.

La revolucion, que ha escalado el poder por las armas, por el fanatismo clerical i el influjo del dinero de los oligarcas, no podrá sustentar el gobierno de fuerza que ha establecido temporalmente, porque carece de raices en la opinion, i sobre todo no posee moralidad en sus actos ménos trascendentales.

Observen las colectividades democráticas el desnivel moral i material que el pais sufre, i procuren aunar sus esfuerzos para equilibrar su cultura i sus instituciones.

Entre tanto, que se mediten i se juzguen los atentados inauditos de esta revolucion feroz, que por medio de la impostura i del crímen, ha infamado al siglo, la cultura nacional i el respeto que debe la civilizacion a la conciencia humana.

FIN

FE DE ERRATAS

En la pájina 18, se dice que el coronel don Marcial Pinto Agüero fué ascendido en 1877, siendo que la efectividad de su grado tuvo lugar en 1887.

En la pájina 20, se dice que el cirujano de la *Esmeralda* fué Ernesto Riquelme, confundiéndolo con Pedro 2.° Regalado Videla, que fué el mártir glorioso de la ciencia en la epopeya de Iquique.